

Orden de gobierno	Estatal	Nombre del Sujeto Obligado	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Ejecutivo	Fecha de Aprobación	23 de Mayo de 2017 Acuerdo del Pleno número ATA/PLENO-153/2016
Tipo de sujeto obligado	Administración Descentralizada		

TÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
CAPÍTULO II OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
ARTÍCULO 77.

Fracción	Aplicabilidad		Motivo por el que no aplica	Actualización por periodo	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que
	SI	NO			
I	El marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	X		TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	X		TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
III	Las facultades de cada Área	X		TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	X		ANUAL	DIRECCION EJECUTIVA
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	X		TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	X		TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.	X		TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	X		TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	X		TRIMESTRAL	DIRECCION FINANCIERA
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	X		TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	X		TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
XII	La versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.	X		TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	X		TRIMESTRAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.		X		

Orden de gobierno	Estatal	Nombre del Sujeto Obligado	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Ejecutivo	Fecha de Aprobación	23 de Mayo de 2017 Acuerdo del Pleno número ATA/PLENO-153/2016
Tipo de sujeto obligado	Administración Descentralizada		

TÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
CAPÍTULO II OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
ARTÍCULO 77.

Fracción	Aplicabilidad		Motivo por el que no aplica	Actualización por periodo	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que
	SI	NO			
XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área. b) Denominación del programa. c) Periodo de vigencia. d). Diseño, objetivos y avances. e) Métricas físicas. f) Población beneficiada estimada. g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal. h) Requisitos y procedimientos de acceso. i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana. j) Mecanismos de exigibilidad k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones. l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo. m) Formas de participación social. n) Articulación con otros programas sociales. o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente. p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas. g) Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION DE COMERCIALIZACION
XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	X			TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	X			TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
XVIII El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	X			TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION DE COMERCIALIZACION
XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION DE COMERCIALIZACION
XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	X			TRIMESTRAL/ANUAL	DIRECCION FINANCIERA
XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION FINANCIERA
XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	X			TRIMESTRAL	CULTURA DEL AGUA
XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA

Orden de gobierno	Estatal	Nombre del Sujeto Obligado	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Ejecutivo	Fecha de Aprobación	23 de Mayo de 2017 Acuerdo del Pleno número ATA/PLENO-153/2016
Tipo de sujeto obligado	Administración Descentralizada		

TÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
CAPÍTULO II OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
ARTÍCULO 77.

Fracción	Aplicabilidad		Motivo por el que no aplica	Actualización por periodo	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que
	SI	NO			
XXV			X		
XXVI	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
XXVII	X			TRIMESTRAL	RECURSOS MATERIALES

Orden de gobierno	Estatal	Nombre del Sujeto Obligado	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Ejecutivo	Fecha de Aprobación	23 de Mayo de 2017 Acuerdo del Pleno número ATA/PLENO-153/2016
Tipo de sujeto obligado	Administración Descentralizada		

TÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
CAPÍTULO II OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
ARTÍCULO 77.

Fracción	Aplicabilidad		Motivo por el que no aplica	Actualización por periodo	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que	
	SI	NO				
<p>XXVIII</p> <p>procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:</p> <p>1) La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo. 2) Los nombres de los participantes o invitados. 3) El nombre del ganador y las razones que lo justifican. 4) El área solicitante y la responsable de su ejecución. 5) Las convocatorias e invitaciones emitidas. 6) Los dictámenes y fallo de adjudicación. 7) El contrato y, en su caso, sus anexos. 8) Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. 9) La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable. 10) Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva. 11) Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración. 12) Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados. 13) El convenio de terminación. 14) El finiquito.</p> <p>b) De las adjudicaciones directas:</p> <p>1) La propuesta enviada por el participante. 2) Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo. 3) La autorización del ejercicio de la opción. 4) En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos. 5) El nombre de la</p>	X			TRIMESTRAL	RECURSOS MATERIALES	
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	X			TRIMESTRAL	SISTEMAS
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION FINANCIERA
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	X			TRIMESTRAL	RECURSOS MATERIALES
XXXIII	Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	X			SEMESTRAL	RECURSOS MATERIALES
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION DE COMERCIALIZACION
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados.	X			TRIMESTRAL/SEMESTRAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los Sujetos Obligados a programas financiados con recursos públicos.	X			ANUAL	DIRECCION FINANCIERA
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION FINANCIERA

Orden de gobierno	Estatal	Nombre del Sujeto Obligado	Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Ejecutivo	Fecha de Aprobación	23 de Mayo de 2017 Acuerdo del Pleno número ATA/PLENO-153/2016
Tipo de sujeto obligado	Administración Descentralizada		

TÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
CAPÍTULO II OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
ARTÍCULO 77.

Fracción	Aplicabilidad	Aplicabilidad		Motivo por el que no aplica	Actualización por periodo	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que
		SI	NO			
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	X			TRIMESTRAL	RECURSOS HUMANOS
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION FINANCIERA
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	X			SEMESTRAL	DIRECCION FINANCIERA
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	X			ANUAL/SEMESTRAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	X			TRIMESTRAL	DIRECCION EJECUTIVA
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.		X	El sujeto no cuentan con atribución legal para realizarla de conformidad con lo establecido en el artículo 16 párrafos doce y trece, y 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que resulta inaplicable la citada fracción.		
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X			TRIMESTRAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TÍTULO QUINTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
CAPÍTULO II OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
transparencia:

Fracción	Aplicabilidad	Aplicabilidad		Motivo por el que no aplica	Actualización por periodo	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que
		SI	NO			
I	Los Sujetos Obligados comunicarán al Organismo Garante la relación de la información, a que se refiere el artículo anterior, que le es aplicable, de conformidad con sus atribuciones, a efectos de que este último la verifique y apruebe. El Organismo Garante verificará que los Sujetos Obligados publiquen en sus portales de internet y, a la vez, en la Plataforma Nacional la información que les resulte aplicable.	X			ANUAL	DIRECCION EJECUTIVA